



## **Salud pública, innovación y propiedad intelectual: proyecto de estrategia mundial y plan de acción**

### **Informe de la Secretaría**

1. El 5 de noviembre de 2007 se inauguró en Ginebra la segunda reunión del Grupo de Trabajo Intergubernamental sobre Salud Pública, Innovación y Propiedad Intelectual, establecido mediante la resolución WHA59.24. Presidió el Grupo de Trabajo el Sr. P. Oldham (Canadá), con los siguientes vicepresidentes: Sr. B. Wijnberg (Países Bajos), Dra. H. Gashut (Jamahiriya Árabe Libia), Dr. A. E. O. Ogwel (Kenya), Sr. Jaya Ratnam (Singapur) y Sr. N. Dayal (India). El Dr. Ogwel actuó también como Relator.
2. La tarea del Grupo de Trabajo consiste en elaborar un proyecto de estrategia mundial y plan de acción que tienen por objeto, entre otras cosas, proporcionar una base más firme y sostenible para actividades esenciales de investigación y desarrollo orientadas por las necesidades que revistan importancia para las enfermedades que afectan de manera desproporcionada a los países en desarrollo, y en presentar ese proyecto a la 61ª Asamblea Mundial de la Salud por conducto del Consejo Ejecutivo.
3. El Grupo de Trabajo suspendió su labor el 10 de noviembre de 2007, y convino en reanudar su segunda reunión antes de que se celebrara la 61ª Asamblea Mundial de la Salud. Más adelante se confirmarán la fecha (provisionalmente prevista para finales de abril/principios de mayo de 2008) y el lugar en que se reanudará la reunión.
4. Al concluir su primera reunión (Ginebra, 4-8 de diciembre de 2006), el Grupo de Trabajo Intergubernamental sobre Salud Pública, Innovación y Propiedad Intelectual publicó un documento en el que figuraban los progresos realizados hasta la fecha y los elementos de una estrategia mundial y plan de acción.<sup>1</sup> El Grupo de Trabajo convino en que los Estados Miembros podrían formular observaciones y sugerencias adicionales. La Secretaría compilaría dichas aportaciones junto con la documentación existente al preparar el proyecto de estrategia mundial y plan de acción, como base para la negociación durante su segunda reunión.<sup>2</sup>
5. En su 120ª reunión, el Consejo examinó los progresos realizados por el Grupo de Trabajo y sometió a debate las posibles esferas en que la estrategia mundial y plan de acción podían aplicarse con prontitud.<sup>3</sup> También autorizó a su Presidente a que, actuando conjuntamente con el Presidente del Comité Permanente de Organizaciones No Gubernamentales, admitiera con carácter provisional el

<sup>1</sup> Documento A/PHI/IGWG/1/5.

<sup>2</sup> Documento A/PHI/IGWG/1/6.

<sup>3</sup> Véase el documento EB119/2006-EB120/2007/REC/2, acta resumida de la novena sesión de la 120ª reunión, sección 2.

establecimiento de relaciones oficiales entre la OMS y las organizaciones no gubernamentales a efectos de su participación en la labor del Grupo de Trabajo.<sup>1</sup>

6. A principios de 2007 se publicó el informe de la primera reunión del Grupo de Trabajo,<sup>2</sup> y se invitó a los Estados Miembros a que proporcionaran aportaciones adicionales a los elementos de una estrategia mundial y plan de acción del Grupo de Trabajo para finales de febrero de 2007; se recibieron 22 comunicaciones con observaciones.<sup>3</sup>

7. A fin de ampliar el grupo de expertos y de entidades interesadas invitados a asistir a las reuniones del Grupo de Trabajo, de conformidad con lo previsto en la resolución WHA59.24, y para asegurar una representación equilibrada de las regiones, los géneros y los países desarrollados y en desarrollo, la Directora General invitó a los Estados Miembros a que presentaran sus propuestas. Sobre esa base, y tras consultar con la Mesa del Grupo de Trabajo, la Directora General estableció un grupo ampliado integrado por 15 expertos y siete entidades interesadas a los que se invitaría a asistir a la segunda reunión.

8. En mayo de 2007, la 60ª Asamblea Mundial de la Salud examinó los progresos realizados por el Grupo de Trabajo y, en su resolución WHA60.30, alentó a la Directora General a que orientara el proceso de elaboración de un proyecto de estrategia mundial y plan de acción.

9. La Secretaría preparó un documento de trabajo revisado, sobre la base de las aportaciones de los Estados Miembros durante la primera reunión del Grupo de Trabajo y de las comunicaciones recibidas posteriormente. El texto resultante,<sup>4</sup> que constituyó la base de las negociaciones en el marco de la segunda reunión, incluye una sección analítica sobre el contexto, la finalidad y el foco de la estrategia, donde se examinan sus ocho elementos, así como una matriz que indica las medidas específicas, las posibles partes interesadas, los plazos y los indicadores de los progresos para el plan de acción.

10. En agosto, septiembre y octubre de 2007 se entablaron consultas regionales y entre países, organizadas con el apoyo de las oficinas regionales de la OMS, en las que participaron los Estados Miembros, otros interesados y, en algunos casos, expertos y entidades interesadas de la región en cuestión. Los participantes examinaron el proyecto de estrategia mundial y plan de acción. Los informes sobre esas consultas se publicaron en el sitio web de la OMS. Además, los comités regionales de la OMS debatieron sobre los progresos del Grupo de Trabajo y el resultado de las consultas regionales.

11. Del 15 de agosto al 30 de septiembre de 2007 se celebró una audiencia pública a través de Internet, dividida en dos partes. La primera sección se dedicó a las aportaciones y observaciones sobre el proyecto de estrategia mundial y plan de acción.<sup>4</sup> La segunda respondió a la petición específica de la Directora General a la Asamblea de la Salud, que figura en la resolución WHA60.30, en el sentido de alentar la formulación de propuestas relativas a actividades de investigación y desarrollo, incluidos mecanismos de incentivos en que se afronte la vinculación entre los costos de investigación y desarrollo y el precio de los productos de atención sanitaria. Se recibieron más de 70 contribuciones de un amplio abanico de interesados, entre ellos gobiernos e instituciones nacionales, la sociedad civil, instituciones académicas, el sector privado y organizaciones de pacientes.

---

<sup>1</sup> Decisión EB120(3).

<sup>2</sup> Documento A/PHI/IGWG/1/6.

<sup>3</sup> Documento A/PHI/IGWG/2/3.

<sup>4</sup> Documento A/PHI/IGWG/2/2.

12. Un resumen de las comunicaciones hechas en la audiencia pública se presentó al Grupo de Trabajo en su segunda reunión.<sup>1</sup> Además, se prepararon varios documentos de referencia solicitados por los Estados Miembros con el fin de facilitar la labor del Grupo de Trabajo.
13. En su segunda reunión, el Grupo de Trabajo examinó el proyecto de estrategia mundial y plan de acción en dos grupos de redacción y un subgrupo.
14. Se ha distribuido a los participantes un documento de conferencia en el que se detallan los componentes de la estrategia mundial examinada en la segunda reunión del Grupo de Trabajo, así como los progresos realizados.<sup>2</sup> En el documento se señala el texto respecto del que hay consenso, el texto que se examinó pero que todavía contiene corchetes y debe seguir negociándose cuando se reanude la segunda reunión, y el texto que aún no se ha examinado.
15. El Grupo de Trabajo convino en que los Estados Miembros tendrían la oportunidad de examinar el texto que aún no había sido objeto de debate y de facilitar observaciones a la Secretaría para finales de enero de 2008. Las observaciones recibidas se publicarán como addendum al documento de conferencia en marzo de 2008, antes de que se reanude la segunda reunión del Grupo de Trabajo.
16. La Secretaría también convocará una reunión adicional del subgrupo en marzo de 2008 a fin de examinar más a fondo la matriz del proyecto de plan de acción.
17. El Grupo de Trabajo tiene previsto finalizar el proyecto de estrategia mundial y plan de acción en la reanudación de su segunda reunión. La Mesa del Grupo de Trabajo seguirá reuniéndose, según convenga, a fin de examinar otros posibles trabajos entre reuniones y las disposiciones pormenorizadas para la reanudación de la reunión.

## INTERVENCIÓN DEL CONSEJO EJECUTIVO

18. Se invita al Consejo Ejecutivo a tomar nota del informe.

= = =

---

<sup>1</sup> Documento A/PHI/IGWG/2/INF.DOC./4.

<sup>2</sup> Documento A/PHI/IGWG/2/Conf.Paper N° 1 Rev.1.